



**ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HISTÓRICAS DEL 19 DE JUNIO DE
2025**

Reunión ordinaria del Consejo del Departamento de Ciencias Históricas celebrada el 19 de junio de 2025, a las 09:45 h en primera convocatoria y 10:00 en segunda, en la Sala Rodríguez de Berlanga, presidida por el Director de Departamento, D. Ángel Galán Sánchez, el Subdirector Gonzalo Cruz Andreotti, actuando como Secretaria Dña. Pilar Corrales Aguilar, con el siguiente Orden del Día:

1. Aprobación, si procede, de las actas de Consejos anteriores
2. Informe del Director
3. Aprobación, si procede, de la asignación docente del curso 2025/2026
4. Aprobación, si procede, de una solicitud de Profesorado Ayudante Doctor para el área de Estudios de Asia Oriental
5. Aprobación, si procede, de la renovación de Profesora Asociada del Área de Música.
6. Asuntos de trámite
7. Ruegos y pregunta.

Excusa ausencia: Manuel Álvarez, Luis Botella, Encarnación Castro, Patricia Chica, Federico Gálvez, Víctor Jiménez, Isabel López, Aurelia Martín, Clelia Martínez, Lara Milesi, Manuel Moreno, Ágatha Ortega, José Suárez, Mª José de la Torre, Salve Pilar Márquez, Laura Fuentes y Daniel Pérez.

El Director solicita que se incluya en el Orden del Día la ratificación de los acuerdos de Consejos de Dirección que, por error, no se ha incluido.

Se aprueba su inclusión.

1. Se aprueban, por unanimidad y asentimiento, el acta del Consejo de Departamento del 23 de abril de 2025.
2. El Director informa que seguimos pendientes de la aprobación de las cuentas de 2024, pero se mantiene la promoción de plazas de PTU para los PPL que están en vigor y se ha solicitado la autorización a la Junta de Andalucía para la convocatoria de 20 plazas de CU. Respecto al laboratorio de Arqueología, se le entregó a Decanato un informe con las necesidades y se nos comunicó que nos han aumentado un 40% el espacio, pero no hemos podido saber de cuántos m² dispondremos.

Se comunica que el Coordinador del Área de Estudios de Asia Oriental es Antonio Doménech de Río y Eun-Kyung Kang es Coordinadora del Grado de Asia Oriental.

Se felicita a Federico Gálvez Gambero por haber obtenido la acreditación de la Aneca a PTU. Igualmente, se felicita a Víctor Jiménez Jáimez por el nombramiento de Vicesecretario de la Facultad.

3. Refrendo, si procede, de los acuerdos de los Consejos de Dirección:

a) 6 de mayo de 2025:

Han presentado alguna modificación horaria las áreas de Arqueología, Historia Antigua y Medieval. El inconveniente principal es ajustar el horario del doble Grado de Geografía y Gestión del Territorio e Historia, para el que había unos acuerdos previos en los que el horario del profesorado de Geografía debería justarse al del Grado de Historia al contar este grado con mucho más alumnado. No podemos duplicar materias con códigos diferentes porque esto supondría sobrecargar la docencia de todas las Áreas que aportan troncales y obligatorias. La petición del área de Arqueología no parece que vaya a tener objeciones: cambio relativo a la asignatura de "Arqueología griega y helenística del Grupo B" (Tarde) respecto a su impartición en grupos grandes durante las semanas 1 a 7, pasando de la franja horaria de 15:30-17:00 a 18:30-20:00, liberando este espacio para asignaturas optativas de un solo grupo.

La propuesta del Área de Historia Antigua afecta a la asignatura Tendencias historiográficas II (grupo A), de 2º cuatrimestre de 4º Curso del Grado en Historia, que se oferta también para el Doble Grado en Geografía e Historia. Se logró que se corrigiese el problema original en el horario del Grado en Historia, pero se han mantenido esos errores iniciales en el horario del Doble Grado en Geografía e Historia, por lo que se solicita es que esto se subsane para el curso que viene y que el horario del Grado en Historia, ahora ya correcto, se mantenga y se reproduzca igual en el horario del Doble Grado en Geografía e Historia.

La propuesta del Área de Historia Medieval:

-Asignatura Tendencias Historiográficas I, grupo A (4º de Historia y 1º Geografía e Historia, primer semestre): El horario de los grupos reducidos de Tendencias Historiográficas I del Grado en Geografía e Historia aparece ubicado los martes de 13:30 a 15:00 horas (grupo reducido 2) y los miércoles de 13:30 a 15:00 horas (grupo reducido 1).

Esta distribución es diferente a la señalada para los grupos reducidos de la misma asignatura del Grado de Historia, cuyos grupos reducidos aparecen en las siguientes franjas grupo reducido 2 (miércoles de 9:00 a 10:30 horas) y grupos reducidos 1 (miércoles de 12:00 a 13:30 horas).

Debe tratarse de un error, en el caso del horario del Grado de Geografía e Historia, ya que en el horario de 4º curso grupo A del Grado de Historia se hace constar expresamente que los grupos reducidos de Tendencias Historiográficas I son compartidos con el Grado en Geografía e Historia en el mismo horario.

- Asignatura Historia de Andalucía en la Baja Edad Media (optativa de 4º curso del Grado de Historia): Durante los últimos cursos se ha incumplido sistemáticamente la normativa sobre programación académica de la Facultad de Filosofía y Letras (artículo 15.2) ya que la única asignatura optativa impartida en un único grupo que no estaría en la franja central (13:30 a 15:00 horas) es Andalucía en la Edad Moderna, por lo que se solicita que pase a estar en la franja 10:30 a 12:00 horas. Con ello se evitaría que solape en horario con otras optativas impartidas en un único grupo, como mal menor.

Se podría plantear que las optativas que son impartidas en un único grupo en el turno de mañana (H^a Andalucía en la Baja Edad Media, H^a Andalucía en la Edad Moderna y Métodos de investigación de laboratorio) roten en sus horarios dentro del turno de mañana, o entre el turno de mañana y el de tarde en las franjas centrales), en sucesivos cursos, tal y como plantea el artículo 15.2 de la Normativa.

Otra posibilidad es que, manteniendo los horarios del turno de la mañana, haya que cambiar la asignatura obligatoria “Historia Universal Contemporánea III”, que pasaría a impartirse el jueves en horario 17:00 a 18:30 horas (en la versión inicial del horario se impartía en la franja 15:30 a 17:00 horas, ocupando uno de los horarios reservados preferentemente a las asignaturas optativas). Del mismo modo, entre las semanas 10 15 la “Historia Universal Contemporánea III” (grupo reducido 2) pasaría a ocupar la franja 17:00-18:30 horas (este cambio podría afectar al horario del Grado en Geografía e Historia. Archivística se ubica en la franja horaria 18:30 a 20:00 horas ya que se trata de una optativa que duplica grupos. Historia de Andalucía en la Baja Edad Media pasaría a ocupar la franja de los martes y jueves de 15:30 a 17:00 horas.

- El Área de Historia Medieval no conoce, a día de hoy, con seguridad la disponibilidad de profesorado para el próximo curso. En caso de perder un profesor (el PSI adscrito a una plaza de ayudante doctor en proceso de resolución) y considerando la actual paralización de los procesos de contratación de nuevo profesorado ayudante correspondientes a la convocatoria de 23 de diciembre de 2023, la plantilla con la que contaría el área (4 profesores a tiempo completo y una becaria FPU que solo puede impartir 24 horas, según convocatoria de su beca) exigiría redistribuir las asignaturas, al pasarse de 5 profesores a tiempo completo a 4.

Con la propuesta inicial de horario existen diversos solapamientos entre asignaturas, que podrían impedir, en caso de no disponer de un PSI o un nuevo ayudante el próximo curso, realizar el propio reparto docente. La propuesta inicial del Área de Historia medieval al vicedecano competente en la confección de los horarios pasa porque se asuma un compromiso de flexibilidad a la hora de facilitar los cambios en los horarios sobrevenidos por las posibles alteraciones en el reparto docente, en caso de disponer de un profesor menos para el curso 2025/2026, que puedan afectar a las asignaturas que se solapan impartidas por el Área de Historia medieval, con independencia del momento en el que se produzcan las modificaciones en el reparto docente.

En caso de no aceptarse esta propuesta, el Área de Historia medieval propone que se realicen en este momento, ante la incertidumbre que puede derivarse de la situación de la plantilla, y para anticiparse a futuros

problemas los siguientes cambios, en asignaturas impartidas en los Grados de Historia del Arte y Geografía.

- Asignatura “Historia Política” (compartida con el Área de Historia Moderna). Grado de Geografía, 1º curso, 1º semestre.
- En el horario provisional enviado solapa en las semanas 1-8 del primer semestre el martes de 12:00 a 13:30 con otras dos asignaturas impartidas por el Área de Historia medieval (H^a de la España medieval, de 3º curso del Grado de Historia; y Tendencias Historiográficas I, de 4º curso del Grado de Historia)
- Se propone ubicar esta asignatura el lunes de 12:00 a 13:30 horas, con lo cual se evitarían solapamientos que harían incompatible para dos profesores del Área escoger esta asignatura en el reparto docente (recordar que, en caso de no contar con un quinto profesor, solo disponemos de una plantilla de cuatro profesores).
- Habría que comprobar con el Área de Historia Moderna que esto no genera nuevas incompatibilidades.

Asignatura “Historia, Cultura y Sociedad de la Antigüedad y la Edad Media” (compartida con el Área de Historia Antigua). Grado de Arte, 1º curso, 1º semestre).

- En el horario provisional enviado el grupo reducido 1 del Grupo A solapan entre las semanas 10-15 con el grupo reducido 1 de “Historia de la España medieval” (3º curso del Grado de Historia) los lunes de 12:00 a 13:30 horas.
- A la vista del horario de Historia del Arte (que combina diferentes temporalizaciones para las asignaturas y cambios entre semanas 1-8 y semanas 1-9, no se encuentra, por el momento, solución a esta incompatibilidad, que afectaría únicamente al área de Historia en horarios asignaturas del área de Historia Medieval (curso 2025-26) 3 clases entre las semanas 13-15. Cualquier permuta con la única asignatura de 1º A de Historia del Arte que tiene una temporalización diferente para las semanas 1-9 y 10-15 (Historia de la Edad Moderna) supone generar nuevos solapamientos con asignaturas impartidas por el área de Historia Medieval.
- Habría que comprobar con el Área de Historia Antigua que cualquier cambio propuesto no genera nuevas incompatibilidades. Se aceptan las solicitudes.

2. Se comisiona al Subdirector para que acompañe al Director en la reunión con el vicedecano.

Se refrenda por unanimidad.

b) Consejo de Dirección del 6 de junio de 2025:

Manuel Álvarez presenta una solicitud de financiación a cargo del presupuesto de investigación. Solicita la cantidad de 750€, la mitad del presupuesto para dos ilustraciones del “Ídolo de Cádiz”; cuenta con cofinanciación del Grupo de investigación por lo que cumple los requisitos establecidos.

Se aprueba por unanimidad.

Se aprueba por unanimidad la solicitud de conciliación familiar presentada por Dña. Laura Quirós, del Área de Estudios de Asia Oriental.

Se aprueba por unanimidad la renovación de la Profesora Asociada para el Área de Música. La profesora Dña. Salve Pilar Márquez Sánchez, que cuenta con un informe muy favorable por parte de dicha área.

En Asuntos de trámite, se aprueba la participación de los profesores Bartolomé Mora Serrano y José Suárez Padilla en el contrato OTRI presentado por D. José Luis Caro Herrero, *Realización de un estudio de dataciones de radiocarbono de la Fortaleza de Vélez-Málaga*.

Se han presentado las siguientes colaboraciones docentes:

- Daniel Pérez de la Vega (Historia Antigua).
- M^a Inocencia Perea Moreno (Historia Medieval)
- M^a de Mar Blanco Mercado (Estudios de Asia Oriental)
- César Augusto Ribas Rodríguez (Estudios de Asia Oriental)
- Da Eun Eo (Estudios de Asia Oriental)
- Virginia Rueda González (Estudios de Asia Oriental)

Se aprueban por unanimidad.

Se ha solicitado impartir la docencia en inglés de las siguientes asignaturas correspondientes al Grado de Estudios Asia Oriental-mención Corea: Popular and Contemporary Culture in Korea y Shamanism, Nature and Religious Practices. Se aprueba por unanimidad.

Se refrendan por unanimidad.

c) Consejo de Dirección del 19 de junio de 2025:

Patricia Chica Morales solicita 220€ para el billete de avión a La Haya para asistir como invitada en el NATO Public Forum 2025.

Se refrenda por unanimidad.

Gonzalo Cruz toma la palabra para comentar que las modificaciones horarias solicitadas se han aprobado. La única que no se ha aprobado todavía son las del Grado de Estudios Transculturales porque se imparten en segundo y tercer curso y los horarios no se han aprobado.

4. Se aprueban por sentimiento y unanimidad la asignación docente sí como las Guías Docentes del curso 2025/2026.

El Director explica las modificaciones del POD para explicar por qué no se han concedido plazas de profesorado.

Antón Alvar interviene para quejarse de la reiteración de normativas en las programaciones de las asignaturas. Se le responde que estamos obligados a ajustarnos al Plan Bolonia según la normativa universitaria española.

5. Solicitud de Profesorado Ayudante Doctor para el área de Estudios de Asia Oriental: Gonzalo Cruz asistió a una reunión con dos Vicerrectores Adjuntos para hablar de las necesidades globales del Área de Estudios de Asia Oriental, ya que cuentan con asignaturas que exigen un alto nivel de coreano que deben impartirse por profesorado cualificado.
Se le va a conceder una plaza de PAD que se convocar en septiembre, a la par que se negocia el nuevo contrato de la Profesora Visitante. Si se incorporase el profesor visitante, su salida quedaría en suspenso.
Se aprueba por unanimidad la petición de una plaza de Profesor Ayudante Doctor para el Área de Estudios de Asia Oriental.
6. Se aprueba por unanimidad la renovación de Salve Pilar Márquez como Profesora Asociada del Área de Música.
7. Asuntos de trámite:
El profesor Fernando Wulff pide el apoyo del Departamento para que en la Universidad Pública de Costa Rica no se elimine la asignatura impartida por uno de los pocos especialistas en sánscrito que hay en el mundo hispano.
Se aprueba por unanimidad.
8. Ruegos y preguntas: Gonzalo Cruz recuerda que hay que cumplir con la normativa de la UMA para la página web en relación a las páginas personales. Si se quieren mantener las antiguas como información adicional, hay que enviarle antes de julio al webmaster la solicitud.

Se levanta la sesión a las 11:00 h de lo que doy fe como Secretaria del Departamento, con el VºBº del Director.

Málaga, a 19 de junio de 2025

Pilar Corrales Aguilar
Secretaria del Departamento

VºBº

Ángel Galán Sánchez
Director del Departamento